

CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA -GRUPO 2

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia específica adicional	Diagnosticos Gratis	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
1	J.A. & ASOCIADOS SAS	\$ 4.515.650.299,00	40,0000000	20	30	10	100,0000000

**OBSERVACIÓN:**

**1) Proponente CONSORCIO FAGAR CARTAGENA -2019**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia RESUMEN DEL PROYECTO que dispone dentro de su nota 3 lo siguiente:

Nota 3: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el **FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA relacionando en ella los valores correspondientes a uno de los grupos a los cuales se presente**, así las cosas, si el proponente se presentará a más de un grupo, éste deberá elaborar una sola propuesta económica teniendo en cuenta **únicamente el presupuesto estimado para uno de los grupos.**"

El proponente dentro de su oferta presento un valor mas alto al establecido para el presupuesto estimado para un grupo \$4.561.262.928,00, por lo cual se encuentra incurso en la causal de rechazo dispuesta en el numeral 3.37 CAUSALES DE RECHAZO la cual aduce:  
c. Cuando la propuesta económica presentada luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o **superior a los valores máximos** establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica.

2) Teniendo en cuenta que el único oferente habilitado para el grupo No. 2 es J.A & ASOCIADOS SAS, se da aplicación a lo dispuesto en los términos de referencia, numerales 3. 12 y 3.14 en donde establece que "En todo caso, un mismo proponente sólo podrá ser seleccionado para ser CONTRATISTA en un solo grupo, **excepto que habiéndose presentado en uno o más grupos y habiendo resultado seleccionado en uno de ellos, en los otros grupos resulte ser el único oferente habilitado**"

**CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA -GRUPO 2**

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

**DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA**

Presupuesto:	\$ 4.561.262.928,00	TRM: 19/09/2019	3377,79	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 4.515.650.299,00
Fecha evaluación:	11/10/2019	P. MAYOR:	4.515.650.299,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 4.515.650.299,00
		P. MENOR:	4.515.650.299,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 4.515.650.299,00
				MENOR VALOR (4):	\$ 4.515.650.299,00

**Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR**

VER TABLA DE RANGO

0
0
0
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
J.A. & ASOCIADOS SAS	\$ 4.515.650.299,00	40,00	40,00	40,00	40,0000000	40,0000000	-

j	\$ 4.515.650.299,00
n=	1,00
<b>MEDIA ARITMETICA (1)=</b>	<b>\$ 4.515.650.299,00</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 4.515.650.299,00
Vmax=	4.515.650.299,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 4.515.650.299,00</b>
<b>MEDIA GEOMETRICA (3)=</b>	<b>\$ 4.515.650.299,00</b>
	\$ 4.515.650.299,00
MAX:	\$ 4.515.650.299,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 4.515.650.299,00</b>

**Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)**  
 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.  
 Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos <math>\leftarrow\rightarrow\uparrow\downarrow</math> en el encabezado de las mismas.

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
19/09/2019	\$ 3.377,79

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)).  
 Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 07/10/2019 15:19:42  
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

ADENDA N° 3

CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA

**OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.11. Adendas de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se procede a modificar los Términos de Referencia de la convocatoria **2019-0-023-CARTAGENA** - PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA, así:

- Se modifica el **SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 16 de septiembre de 2019 Hora: 10:00 am Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Se recibirán las propuestas en La Calle 12 B No 8 A – 30 Piso 8 de la ciudad de Bogotá.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 19 de septiembre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde 20 de septiembre de 2019 hasta el 25 de septiembre de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: <a href="mailto:mediana@findeter.gov.co">mediana@findeter.gov.co</a>

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA Grupo 2**

**CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA**

**Objeto:**

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".

**Fecha de diligenciamiento:**

11/10/2019

**Proponentes:**

J.A & ASOCIADOS SAS

CONSORCIO FAGAR CARTAGENA - 2019

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del PE	J.A & ASOCIADOS SAS	CONSORCIO FAGAR CARTAGENA - 2019
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 4.561.262.928,00	\$ 4.333.199.782,00	\$ 4.561.262.928,00	\$ 4.515.650.299,00	RECHAZADO
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 4.515.650.299,00	\$ 8.894.462.710,00

CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA -GRUPO 2

PROponente: JA & ASOCIADOS SAS

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZDAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLIVAR".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 4.561.262.928,00	\$ 4.561.262.928,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	1,00%	1,00%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 4.515.650.299,00	\$ 4.515.650.299,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 45.612.629,00	\$ 45.612.629,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2

DESCRIPCIÓN	VALOR
Administración	22,00%
Imprevistos	2,00%
Utilidad	5,00%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%
<b>SUMATORIA AIU</b>	<b>29,00%</b>

PORCENTAJE MAX AIU	29%	CUMPLE
--------------------	-----	--------

VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO		
\$ 4.333.199.782,00	\$ 4.561.262.928,00	CUMPLE	CUMPLE

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA \$ 4.515.650.299,00

Observaciones: No aplica

PROponente: CONSORCIO FAGAR CARTAGENA - 2019

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZDAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLIVAR".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 9.122.525.856,00	\$ 9.122.525.856,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,50%	2,50%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 8.894.462.710,00	\$ 8.894.462.710,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 228.063.146,00	\$ 228.063.146,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2

DESCRIPCIÓN	VALOR
Administración	23,00%
Imprevistos	1,00%
Utilidad	5,00%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%
<b>SUMATORIA AIU</b>	<b>29,00%</b>

PORCENTAJE MAX AIU	29%	CUMPLE
--------------------	-----	--------

VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO		
\$ 4.333.199.782,00	\$ 4.561.262.928,00	CUMPLE	NO CUMPLE

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA \$ 8.894.462.710,00

Observaciones: Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia RESUMEN DEL PROYECTO que dispone dentro de su nota 3 lo siguiente:  
 Nota 3: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA relacionando en ella los valores correspondientes a uno de los grupos a los cuales se presente, así las cosas, si el proponente se presentará a más de un grupo, éste deberá elaborar una sola propuesta económica teniendo en cuenta únicamente el presupuesto estimado para uno de los grupos.  
 El proponente dentro de su oferta presento un valor mas alto al establecido para el presupuesto estimado para un grupo \$4.561.262.928,00, por lo cual se encuentra incurso en la causal de rechazo dispuesta en el numeral 3.37 CAUSALES DE RECHAZO la cual aduce:  
 c. Cuando la propuesta económica presentada luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica.

Paula Andrea Rodríguez Delgado  
 C.C 52.935.743  
 T.P. 25202128081 CND

**CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA Grupo 2**

**DIAGNOSTICOS SIN COSTO**

*Puntos =  $\frac{\text{Número de Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos por el proponente}}{459} \times 3 \times 100\%$*

Proponente: JA & ASOCIADOS SAS

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria	Puntos	MAXIMO PUNTAJE
CARTAGENA	2	46	459	30	30

Proponente: CONSORCIO FAGAR CARTAGENA - 2019

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria	Puntos	MAXIMO PUNTAJE
CARTAGENA	2		459		

**Verificación Técnica Experiencia Adicional**

Convocatoria No.	<b>CONVOCATORIA N° 2019-O-023-CARTAGENA Grupo 2</b>
Objeto:	<b>“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR”</b>
Fecha de diligenciamiento:	11/10/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	<b>J.A. &amp; ASOCIADOS SAS</b>
Representante Legal:	ANA CECILIA CARBO LACOUTURE C.C No 32,701,651

**Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	J.A. & ASOCIADOS SAS	890.116.998-3	100%	<b>SI</b>

Para aquellos proponentes que se presenten a dos (2) grupos de la presente convocatoria se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica adicional deberá ser en:

**CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA**

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 230 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 459 viviendas adicionales	0002 DE 2013 0020 de 2013 <b>TOTAL</b>	234,00 280,00 <b>514,00</b>	<b>20</b>

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

**Para el Aspecto 1.  
(Unidades de Vivienda)**

10 PUNTOS

**230**

20 PUNTOS

**459**

UN

<b>Contrato 1: No</b>	<u>0002 DE 2013</u>		
<b>Objeto:</b>	REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EL GLADIADOR DEL MUNICIPIO DE MALAMBO 234 UNIDADES VIS		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	15/05/2015	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>234,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.684.500.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	22571,34		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	22571,34		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>JA &amp; ASOCIADOS SAS</u>
<b>Observaciones</b>	<p>Folio 5: Certificación suscrita por el representante legal de Fundiproco, el cual certifica que la firma JA &amp; ASOCIADOS SAS ejecutó el contrato 002 - 2013, por un valor de \$2.684.500.000 con fecha de terminación 15 de mayo 2015, con una cantidad de viviendas ejecutadas de 234 unidades.</p> <p>Folio 6: certificación suscrita por el representante legal de Fundiproco, el cual certifica que la firma JA &amp; ASOCIADOS SAS ejecutó el contrato 002 - 2013, por un valor de \$2.684.500.000 con fecha de terminación 15 de mayo 2015, con una cantidad de viviendas ejecutadas de 234 unidades.</p> <p>Folio 7-8: Acta de entrega y recibo final de obra suscrita por el representante legal de Fundiproco, por el representante legal de la firma JA &amp; ASOCIADOS SAS y el interventor, donde se evidencian los datos contractuales.</p> <p>Folio 9-12: Acta de entrega y recibo final de obra suscrita por el representante legal de Fundiproco, por el representante legal de la firma JA &amp; ASOCIADOS SAS y el interventor, donde se evidencian los datos contractuales.</p> <p>Con la documentación presentada, aporta a la condición de puntaje 234 unidades de vivienda.</p>		
<b>Contrato 2 No</b>	<u>0020 de 2013</u>		
<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA SAN JACINTO - BOLIVAR URBANIZACIÓN SAN JACINTO DIGNO 280 VIVIENDAS		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	22/01/2015	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>280,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.080.000.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	25896,72		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	25896,72		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>JA &amp; ASOCIADOS SAS</u>

<b>Observaciones</b>	Folio 12: Certificación suscrita por el representante legal de Fundiproco, el cual certifica que la firma JA & ASOCIADOS SAS ejecutó el contrato 020 - 2013, por un valor de \$3.080.000 con fecha de terminación 22 de enero 2015, con una cantidad de viviendas ejecutadas de 280 unidades.
	Folio 13: certificación suscrita por el representante legal de Fundiproco, el cual certifica que la firma JA & ASOCIADOS SAS ejecutó el contrato 020 - 2013, por un valor de \$3.080.000.000 con fecha de terminación 22 de enero 2015, con una cantidad de viviendas ejecutadas de 280 unidades.
	Folio 14-15: Acta de entrega y recibo final de obra suscrita por el representante legal de Fundiproco, por el representante legal de la firma JA & ASOCIADOS SAS y el interventor, donde se evidencian los datos contractuales.
	Folio 15-16: Acta de entrega y recibo final de obra suscrita por el representante legal de Fundiproco, por el representante legal de la firma JA & ASOCIADOS SAS y el interventor, donde se evidencian los datos contractuales.
	Con la documentación presentada, aporta a la condición de puntaje 280 unidades de vivienda.



Convocatoria No.	<b>CONVOCATORIA N° 2019-O-023-CARTAGENA</b>
Objeto:	<b>“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR”</b>
Fecha de diligenciamiento:	11/10/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	5
Proponente:	<b><u>CONSORCIO FAGAR CARTAGENA - 2019</u></b>
Representante Legal:	FABIAN GARCIA RÍOS C.C. No 16,694,142
<b>Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional</b>	

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de Experiencia Especifica Adicional	<b>X</b>

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	800,093,266-2	20%	
2	MAXERIN SAS	846,001,524-1	30%	
3	ALVARO JOSE AYALA RHENALS	6.876.375	50%	

Para aquellos proponentes que se presenten a dos (2) grupos de la presente convocatoria se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica adicional deberá ser en:  
**CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA**  
 Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 230 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 459 viviendas adicionales	0	0,00	<b>0</b>
			0	0,00	
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.  
 Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.  
 Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.  
 Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

<b>Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)</b>	10 PUNTOS	<b>92</b>	UN
	20 PUNTOS	<b>183</b>	

<b>Observaciones</b>	<p>OBSERVACIÓN: Proponente CONSORCIO FAGAR CARTAGENA -2019          Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia RESUMEN DEL PROYECTO que dispone dentro de su nota 3 lo siguiente:  <i>Nota 3: El oferente debe diligenciar y presentar su propuesta económica en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA relacionando en ella los valores correspondientes a uno de los grupos a los cuales se presente, así las cosas, si el proponente se presentará a más de un grupo, éste deberá elaborar una sola propuesta económica teniendo en cuenta únicamente el presupuesto estimado para uno de los grupos."</i></p> <p>El proponente dentro de su oferta presentó un valor mas alto al establecido para el presupuesto estimado para un grupo \$4.561.262.928,00, por lo cual se encuentra incurso en la causal de rechazo dispuesta en el numeral 3.37 CAUSALES DE RECHAZO la cual aduce:  <i>c. Cuando la propuesta económica presentada luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica.</i></p>
----------------------	--

**CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA Grupo 2**

**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Proponente: CONSORCIO LA HEROICA 2019

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	

Proponente: CONSORCIO FAGAR CARTAGENA - 2019

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero		